

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6
 La Cantidad de \$ 17,960 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 100 UNIDADES MONEDA DE CHOCOLATE DÓLAR COSTA PARA ACTIVIDAD
 OBRA DE TEATRO "BOLO Y CLAUS EN BUSQUEDA DEL DRAGON VERDE"
 PERTENECIENTE AL DIA DEL NIÑO 2012, SEGUN FACTURA N° 128035.-
 Fecha de Pago 20/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	128035	20/09/2012	17,960

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1235

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		17,960
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	17,960	
Totales		17,960	17,960

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	17,960	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		17,960
Totales		17,960	17,960



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



ROXANA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero